

¿Qué son los Estatutos? ¿Por qué son tan importantes para la Prelatura?

Preguntas y respuestas sobre el motu proprio "Ad charisma tuendum" y sobre el congreso general extraordinario en el Opus Dei.

13/03/2023

El Código de Derecho Canónico prevé que la Santa Sede, en el mismo momento de la creación de una prelatura personal, dé los estatutos,

que son las normas que definen el ámbito de la prelatura, la peculiar misión pastoral que justifica su existencia, y las determinaciones de su forma de gobierno. Son, por tanto, junto al documento pontificio que los establece, las normas constitucionales del ente. En el caso de los Estatutos de la Prelatura del Opus Dei, además de definir la misión (la promoción de la santidad en medio del mundo) y declarar su carácter universal, se recoge la descripción del carisma -“el don del Espíritu recibido por san Josemaría Escrivá de Balaguer” del que habla el Papa Francisco- y los medios con que los fieles del Opus Dei deben vivir su misión. En los Estatutos se describe la organización del gobierno de la Prelatura. Además de la previsión de unos vicarios y consejos que ayudan directamente al prelado, los Estatutos reglamentan que el ejercicio del gobierno se ha de llevar a cabo siguiendo dos pautas,

queridas explícitamente por san Josemaría: la colegialidad en la toma de las decisiones y una importante participación de los laicos (hombres y mujeres).

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-ec/article/que-son-los-estatutos-por-que-son-tan-importantes-para-la-prelatura/> (21/03/2026)